

COMBATE A LA POBREZA E INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS AGRICULTURA URBANA EN VILLA MARÍA DEL TRIUNFO: LA IMPORTANCIA DEL DISEÑO, PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARTICIPATIVA Y MULTI-ACTORAL

“Promovemos activamente la agricultura urbana porque la pobreza en nuestro distrito es uno de los problemas más importantes que aqueja a nuestra población, y enfrentar y luchar contra la pobreza es un objetivo estratégico del gobierno local; y la agricultura urbana es una estrategia para reducir los niveles de pobreza y de hambre”

*Washington Ipenza Pacheco
Alcalde de Villa María del Triunfo (1999-2006)*

ANTECEDENTES

Villa María del Triunfo es un distrito popular ubicado en el llamado Cono Sur de la ciudad de Lima, capital del Perú, El Distrito y es considerado el octavo Distrito más poblado del país. Su población asciende a 367,291 habitantes¹, de los cuales el 52% son mujeres y el 48% son hombres. La tasa de crecimiento poblacional es de 3.2². El patrón de crecimiento es caracterizado por una constante migración de población procedente, principalmente de las provincias andinas del interior del país, creando un mosaico cultural con una población de bajo nivel educativo, asentada en su gran mayoría en viviendas precarias en las laderas de las quebradas del distrito.

Villa María del Triunfo se encuentra ubicado dentro del cinturón de pobreza que rodea la ciudad de Lima. El 57.25 % de su población se encuentra en situación de pobreza y 22.2 % en situación de extrema pobreza³.

Las mujeres son el sector poblacional menos atendido y más vulnerable debido a su bajo acceso a la educación, la salud y el empleo; agravado por el ancestral machismo y el choque cultural de gran parte de la población que viene desde el interior y encuentra un modo distinto de vida en la capital.

La población económicamente activa (PEA) del distrito es de 36% del total de la población. De este conjunto; solo 13% cuenta con empleo adecuado, 76% esta en condiciones de subempleo⁴ y 10% se encuentra en desempleo absoluto.

Las características geográficas y la ausencia de una planificación urbana adecuada han influido en que el distrito no cuente con un circuito económico que permita la generación y acumulación de capitales que permitan resolver los agudos problemas de pobreza y empleo. La pobreza y la falta de empleo limitan el acceso a alimentos por parte de la población del distrito, siendo millares de personas las que duermen con hambre diariamente. La tasa de desnutrición es de 14.76%.

Villa María del Triunfo tiene una superficie total de 70.2 Km², de los cuales solo el 21% (14.8 km²) están urbanizadas, el 79% de la superficie se encuentra desocupada y esta conformada por zonas de riesgo como quebradas, cerros, áreas bajo líneas de alta tensión, etc.

En este contexto identificar una estrategia que contribuya a mejorar la seguridad alimentaria de los pobres y pobres extremos complementando y diversificando el consumo de alimentos en cantidad y calidad apropiada se convirtió en una prioridad en Villa María del Triunfo.

¹ Villa María del Triunfo en cifras. Municipalidad de Villa María del Triunfo, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo – DESCO. Diciembre 2004.

² (INEI, Tasa de Crecimiento Intercensal, 1981-1993).

³ Municipalidad de Villa María del Triunfo.

⁴ Este subempleo involucra principalmente a las unidades económicas informales.

Es así como se inicia en el 1999 el primer acercamiento de la Municipalidad con el tema, e iniciándose en el 2000 la implementación de acciones de agricultura urbana como estrategia de combate al hambre.

Reflexiones permanentes a nivel local y regional con el apoyo de instituciones regionales e internacionales que promueven la agricultura urbana como el Programa Ciudades Alimentando a sus pobladores del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC/CFP Canadá), el Programa de Gestión Urbana (PGU-ALC) de UNDP and UN-HABITAT, el IPES Promoción del Desarrollo Sostenible y la Red Internacional de Centros de Recursos en Agricultura Urbana y Seguridad Alimentaria (RUAF Foundation), llevaron a la Municipalidad a buscar estrategias para garantizar la sustentabilidad de las acciones de agricultura urbana implementadas hasta la fecha.

Es así como la Municipalidad decide liderar un proceso multi-actoral para el diseño, planificación e implementación de acciones estratégicas para consolidar la agricultura urbana en el distrito, buscando reforzar su contribución a la seguridad alimentaria pero ampliando sus beneficios para la generación de empleo e ingresos, la gestión de espacios públicos vacantes, la equidad de género y la inclusión social.

Los beneficios del desarrollo de procesos multi-actorales es una mejor calidad en la toma de decisiones (debido a la diversidad de actores involucrados), mejora la probabilidad de implementación (a través de una apropiación elevada), y le brinda al proceso (y a sus resultados) una mayor credibilidad, así como un mayor alcance.

LAS ACCIONES

Incrementando el conocimiento sobre la agricultura urbana

En 1999 el Alcalde de Villa María del Triunfo y algunos regidores/as iniciaron un proceso para incrementar sus conocimientos sobre la contribución de la agricultura urbana para combatir los problemas generados por el proceso de urbanización y también sobre sus potenciales riesgos.

Es así como el Alcalde participa en el Seminario Taller "Ciudades en Crecimiento Cultivando Alimentos" realizado en La Habana, Cuba (Octubre 10-15,1999), organizado por DSE, CTA y SIDA, con la asistencia técnica de ETC. En este evento participaron también representantes del PGU-ALC, IPES e IDRC, iniciándose el primer contacto de la Municipalidad con estas instituciones.

En el 2000 el Alcalde participa en el Seminario Taller "La Agricultura Urbana en las Ciudades del Siglo XXI" realizado en Quito (Ecuador) y organizado por el IDRC/CFP, PGU-ALC e IPES.

Construyendo una política municipal para la promoción de la agricultura urbana

El incremento de conocimiento sobre los impactos de la agricultura urbana en la gestión urbana de las ciudades y el conocer experiencias implementadas por otros gobiernos locales de América Latina y el Caribe, fueron el detonante que motivo a las autoridades locales de Villa María del Triunfo a actividades puntuales de agricultura urbana en la línea estratégica Distrito Saludable del Plan de Desarrollo Integral del distrito para el 2001-2010.

Esta acción sirvió de sustento para que en Julio del año 2000 se creara el Programa Municipal para la promoción de la Agricultura Urbana y la protección del medio ambiente (PAU). El PAU era parte de los programas de la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad, lo cual permitió la incorporación de la temática en la estructura municipal.

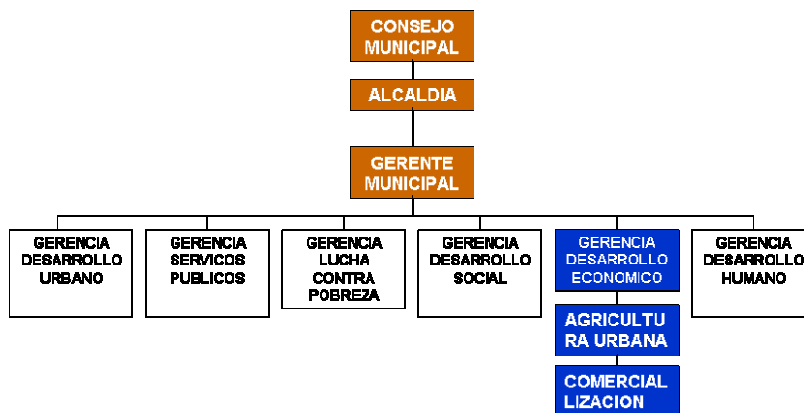
Si bien los tomadores de decisiones habían aumentado su conocimiento y fortalecidos sus capacidades para la promoción de la agricultura urbana, se hacia necesario fortalecer las

capacidades locales de los niveles medios y los técnicos municipales quienes desarrollarían las actividades día a día.

IDRC, PGU-ALC e IPES desarrollaban un proyecto regional con el objetivo de la elaboración de lineamientos para la formulación de políticas municipales para la agricultura urbana, extrayendo lecciones de las experiencias municipales en este tema. Villa María del Triunfo se incorporó a este proyecto, contribuyendo con su experiencia y validando los lineamientos con actores locales involucrados directa o indirectamente con el tema, y siendo la sede de la validación regional de los lineamientos realizada en setiembre del 2002, y que cual reunió representantes de ciudad de América Latina y el Caribe que promueven la agricultura urbana. Este proceso sirvió para que los niveles medios y los técnicos municipales fortalecieran sus capacidades y se aumentará el conocimiento de otros/as tomadores de decisiones (regidores/as)

En el 2004, durante un proceso de reestructuración de los órganos internos municipales, el Consejo Municipal y el Alcalde de Villa María del Triunfo deciden darle mayor énfasis a la promoción de la agricultura urbana y convirtieron el PAU en una Sub-Gerencia (órgano de línea de tercer nivel jerárquico), dependiente de la Gerencia de Desarrollo Económico Local.

Grafico 1: Estructura Orgánica Municipal 2004



Esta decisión también se ve reflejada en el apoyo económico a la actividad. Para el 2004, la Municipalidad destinó del rubro de inversiones del presupuesto municipal aproximadamente USD 35,000 para que se conviertan en fondos de co-financiamiento para diversas actividades de AU (producción de insumos, producción, transformación y comercialización). Este monto no incluye los gastos en recursos humanos y logísticos de la Sub Gerencia de AU, valorizados en USD 20,000. Esta contribución representa el 2% del presupuesto municipal. Asimismo la Municipalidad en alianza con organizaciones locales viene gestionando recursos provenientes de la cooperación local para el desarrollo de proyectos de Agricultura Urbana.

Los ejes de trabajo de la Sub Gerencia de agricultura urbana son:

- a. *Fortalecimiento de capacidades.* Este eje comprende actividades de promoción, organización, capacitación y orientación de los/as agricultores/as urbanos, la documentación de actividades, la sistematización y la elaboración de diagnósticos, estudios e investigaciones y todos aquellos programas de intercambio de experiencias locales, nacionales e internacionales.
- b. *Desarrollo productivo.* Actividades ligadas a la asistencia técnica, la implementación de proyectos demostrativos, la identificación y sesión de uso de terrenos vacantes, el apoyo a la comercialización.
- c. *Mejora del entorno.* Comprende, las alianzas locales, nacionales e internacionales que se impulsen, la promoción de políticas, ordenanzas en favor de la agricultura urbana y todas las actividades y la gestión financiera para los proyectos prorizados.

Asimismo esta actividad involucra las actividades de concertación y participación en los planes de desarrollo distrital y las plataformas que de ella se deriven.

El grupo objetivo de la Sub-Gerencia de agricultura urbana, son los actuales agricultores/as urbanos de las zonas y los sectores más vulnerables de la población como; las mujeres jefas de familia, las madres adolescentes, los niños y niñas que trabajan y las personas discapacitadas.

Buscando la sustentabilidad de la agricultura urbana en Villa María del Triunfo

Actualmente se encuentran registrados 399 huertos familiares ligados a la crianza de animales menores y al cultivo de hortalizas, frutales y hierbas aromáticas. 76% de los productores urbanos son mujeres. Los huertos familiares se vienen realizando en áreas Privadas (propiedad de las familias, instituciones, empresas, entre otros), Áreas Comunes (áreas de servicios y áreas comunales que se encuentra dentro del perímetro de un asentamiento, asociación de vivienda, ó simplemente un grupo de vivienda) y Áreas Municipales (áreas verdes, alamedas y todas las áreas no ocupadas por la zona urbana), por ejemplo la municipalidad actualmente ha otorgado 1,000 m² de áreas de su propiedad a grupos de agricultores/as organizados para cultivos y crianza de animales menores sin embargo no existe sustento legal de esta cesión.

MAPA

La producción agropecuaria es la actividad preponderante, el 84% de los agricultores/as urbanos se dedican solamente a la actividad productiva. Sobre los tipos de cultivo podemos señalar lo siguiente: (i) plantas aromáticas: hierba luisa, orégano, muña, (ii) frutales: maracuyá, papaya, plátano, moras y ajíes (iii) plantas medicinales como la sábila, (iiii) y finalmente las hortalizas que tienen gran demanda como las acelgas, rabanitos, espinacas, lechugas, camotes, papas entre otros. Las actividades pecuarias tiene como característica central la crianza de animales menores que son (i) crianza de aves como; pollos, gallinas, patos, pavos, codornices (ii) cunicultura, crianza de conejos y cuyes (iii) y finalmente la crianza de cerdos (que es muy demandada y genera ingresos) y ovinos que es todavía aún incipiente. Sólo un 8% realiza actividades de comercialización de la producción, la mayor parte la destina al autoconsumo.

La transformación de la producción es aún incipiente, solo el 5% realiza actividades de transformación dándole un valor agregado a su producción. La transformación es casera y están ligadas a la elaboración de mermeladas, dulces y pasteles con los productos generados.

FOTOS

En este contexto se hizo necesario y una preocupación de las autoridades locales garantizar la sustentabilidad de estas acciones y avances en la promoción de la agricultura urbana a nivel del distrito y optimizar los recursos humanos y financieros de la Municipalidad y de otros actores locales vinculados directa o indirectamente con el tema, así como también hacer un cambio de escala tanto geográfico (de una zona a varias zonas), de grupo objetivo, de impactos (de seguridad alimentaria a generación de ingresos y empleo), e tc. Es así como se inicia en el 2005 un proceso de planificación estratégica multi-actoral para el diseño, planificación e implementación de acciones estratégicas que consoliden la agricultura urbana en Villa María del Triunfo. Este proceso es apoyado por el IDRC, el IPES y RUAF Foundation a través de su programa global "Ciudades Cultivando para el Futuro".

EL PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARTICIPATIVA Y MULTI-ACTORAL DE LA AGRICULTURA URBANA EN VILLA MARIA DEL TRIUNFO

A continuación se describen los pasos realizados para la implementación del proceso multi-actoral:

Conformación de un equipo local:

Se conformó una estructura básica que fue el “motor” del proceso, al cual denominamos Equipo Local. El equipo local fue responsable del diseño, planificación y desarrollo de las distintas etapas del proceso multi-actoral y especialmente responsable de facilitar y fortalecer el diálogo con un amplio número de actores (locales) vinculados directa o indirectamente a la promoción de la agricultura urbana. El equipo se conformó con representantes del gobierno local y productores y productoras urbanos y contó con la asesoría del IPES.

Análisis de actores y diagnóstico situacional

El equipo local realizó un análisis de los actores locales⁵ directos e indirectos, analizando sus posible rol y contribución en el proceso de planificación estratégica en base a sus mandato e intereses institucionales. Paralelamente se elaboró un diagnóstico situacional de la agricultura urbana en Villa María del Triunfo con el fin de documentar y visualizar la contribución de la agricultura urbana a nivel local e identificando las fortalezas, debilidad, oportunidades y amenazas de las acciones desarrolladas. El diagnóstico permitió fomentar una dinámica de trabajo inter áreas municipales, fortalecer las asociaciones público privadas ya existentes y empoderar a los agricultores/as urbanos como actores activos de su propio desarrollo visualizando sus contribuciones y aportes a este tipo de procesos. Un documento estratégico en base al diagnóstico fue elaborado.

Planificación estratégica

El documento fue discutido por los actores identificados con el fin de encontrar propuestas para la solución de los problemas identificados y el fortalecimiento de lo ya realizado con el fin de consolidar y sostener la promoción de la agricultura urbana. Las propuestas de acción se reflejaron en un Plan de Acción Estratégico para la ciudad, con actividades a corto, mediano y largo plazo. La constitución de una plataforma multi-actoral de dialogo y toma de decisiones para la implementación del Plan fue otro de los resultados del proceso.

Cabe destacar que durante el proceso de la planificación estratégica se identificó que se hacía necesario para garantizar la agricultura urbana en Villa María del Triunfo: a) consolidar la inclusión de la agricultura urbana en el Plan de Desarrollo Integral durante su de actualización y darle un mayor énfasis en la línea estratégica de Distrito Productivo, y promover su inclusión en los Planes Parciales de la ciudad, y en el marco legal (ordenanzas, leyes), b) empoderar a los/as agricultores/as urbanos y fomentar su organización, c) fomentar la inversión municipal para la agricultura urbana a través del fomento de la inclusión de la agricultura urbana en el presupuesto participativo municipal, y d) convertir a la agricultura urbana en una actividad económica auto-sostenible a través de la comercialización de la producción.

Implementación del Plan

La Municipalidad y los actores locales con recursos propios y recursos de la cooperación internacional para el desarrollo iniciaron la implementación de las acciones de corto plazo identificadas en el Plan.

ACTORES INVOLUCRADOS Y SUS ROLES

La siguiente tabla resume los actores involucrados en el proceso y sus roles:

Actor	Tipo	Rol
Municipalidad de Villa María	Gobierno Local	-Líder y convocante del proceso

⁵ Los actores son todos aquellos que tienen interés en una decisión particular, tanto como individuos o como representantes de un grupo. Esto incluye a las personas que influyen sobre decisiones o que pueden influir sobre ellas, así como a aquellos afectados por las mismas. (Fuente: Minu Hemmati: Procesos multi-actorales para la gobernabilidad y la sostenibilidad. Más allá de los puntos muertos y el conflicto. Earthscan 2002).

del Triunfo	Sub-Gerencia de Agricultura Urbana	-Co-financiamiento del proceso con recursos humanos y logísticos -Institucionalización del proceso: trabajo inter-areas, co-implementador y co-financiador de acciones a corto plazo identificadas en el Plan.
IPES / RUAF Foundation	Organización no gubernamental	- Fortalecimiento de capacidades y Asesoría a la Municipalidad para la implementación del proceso -Participante del proceso - Co-implementador y co-financiador de acciones a corto plazo identificadas en el Plan. -Asistencia técnica directa facilitando la capitalización de conocimiento de experiencias de otras ciudades de América Latina y el Caribe
Agricultores/as urbanos	Sociedad civil	-Participante activo del proceso - Co-implementador y co-financiador de acciones identificadas en el Plan
Red de Energía del Perú	Empresa privada	-Participante del proceso - Co-implementador y co-financiador de acciones a corto plazo identificadas en el Plan.
SEDAPAL	Empresa estatal	- Co-implementador y co-financiador de acciones a corto plazo identificadas en el Plan.
Universidad Agraria de la Molina	Universidad	-Participante del proceso - Co-implementador y co-financiador de acciones a corto plazo identificadas en el Plan.
International Development Research Center (IDRC)	Agencia de cooperación para el desarrollo	-Co-financiador de acciones del proceso multiactoral (fortalecimiento de capacidades) -Asistencia técnica indirecta (a través de IPES/Fundación RUAF) facilitando la capitalización de conocimiento de experiencias otras ciudades de América Latina y el Caribe
Agencias de cooperación para el desarrollo	Agencias de cooperación para el desarrollo	-Co-financiador de acciones identificadas en el Plan.

Cabe destacar que el análisis de los mandatos e intereses de los actores locales que participaron del proceso fue clave para diseñar estrategias atractivas que los involucren en el proceso y que les den beneficios y reconocimiento (situaciones de “ganar y ganar”). El ser el gobierno local quien lidera y convoca el proceso es un tema que da respaldo y legitimidad al proceso y que motiva a los actores a participar.

RESULTADOS

- Cerca de 300 familias pobres se han movilizado, organizado y han participado activamente del proceso de diseño, planificación e implementación de acciones estratégicas de agricultura urbana.
- 399 huertos familiares y comunitarios implementados.

- Conformación de una red de agricultores/as urbanos de Villa María del Triunfo.
- Los tomadores de decisión y formuladores de políticas de la Municipalidad de Villa María del Triunfo son conscientes del potencial (y riesgos) de la agricultura urbana (AU) para la generación de ingresos y la lucha contra la pobreza extrema, el desarrollo urbano sustentable y la seguridad alimentaria urbana, y la ha integrado como una estrategia de desarrollo de la ciudad y en su agenda política municipal (Plan de Desarrollo).
- La Municipalidad está liderando, promoviendo y creando mecanismos efectivos de coordinación, participación y monitoreo y está movilizando fondos para la implementación de programas de acción, institucionalizando la AU en la estructura municipal. Se cuenta con una Sub-Gerencia de Agricultura Urbana con 5 funcionarios municipales y un presupuesto para gastos operativos anual de USD 55,000.
- La Municipalidad está mejorando y asegurando el acceso de su población a suelo y agua especialmente de los pobres urbanos y los grupos excluidos. Se han iniciado proyectos piloto para el aprovechamiento de áreas vacantes de la ciudad (terrenos bajo líneas de alta tensión, laderas de cerros), dando en usufructo estas áreas a los más pobres especialmente mujeres cabeza de familia aprovechando aguas grises.
- La Municipalidad está estimulando a organizaciones del sector gubernamental y privado para elaborar e implementar programas conjuntos de AU y para proveer a los productores/as urbanos/as con adecuados servicios (capacitación, crédito, desarrollo empresarial, información del mercado, servicios veterinarios, control de calidad de la producción, etc.) y desarrollo de infraestructura. Los proyectos piloto se vienen implementando con el cofinanciamiento de por ejemplo la Red de Energía del Perú (empresa privada), la Universidad Agraria de la Molina (Universidad), entre otros.
- Promoción de una forma concertada y articuladora del trabajo interareas de la Municipalidad, optimizando recursos humanos y financieros y evitando al duplicidad de acciones.
- Creación de una plataforma de diálogo y toma de decisiones multi-actoral sobre temas de agricultura urbana y seguridad alimentaria, denominada Foro de Agricultura Urbana y Seguridad Alimentaria de Villa María del Triunfo.
- Un plan estratégico de Agricultura Urbana del 2006-2010, formulado de manera participativa e inclusiva que guiará la promoción de la Agricultura Urbana en Villa María del Triunfo.

LA AGRICULTURA URBANA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen una agenda para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida que los líderes mundiales y estados miembros de las Naciones Unidas acordaron en la Reunión del Milenio realizada en Setiembre del 2000.

Los ocho objetivos detallan 18 metas de desarrollo específicas, cada una de las cuales tiene una meta, mayormente para 2015, utilizando 1990 como un año de comparación, e indicadores diseñados para monitorear el progreso alcanzado.

Las actividades de agricultura urbana desarrolladas en Villa María del Triunfo tienen influencia directa en dos objetivos, estos son:

Meta 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Objetivo 1: Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.

A través de la generación de ingresos complementarios familiares por la comercialización de los productos de agricultura urbana en el mercado local de Villa María del Triunfo.

Objetivo 2: Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre. Brindando acceso a alimentos sanos (libres de agro tóxicos) se los pobres extremos y sectores más excluidos de Villa María del Triunfo.

Meta 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Objetivo 11: Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020. El Objetivo 11 se mide actualmente por un "Índice de Tugurios" compuesto de cinco indicadores diferentes. Dos de ellos, "reducción de áreas riesgosas" y la "seguridad de tenencia de tierra" están positivamente conectados con la política de aprovechamiento de áreas vacantes y su entrega en usufructo para el desarrollo de la agricultura urbana en Villa María del Triunfo.

LECCIONES APRENDIDAS

- El empoderamiento y la organización de los/as agricultores/as urbanos del proceso es vital para garantizar la sustentabilidad de las actividades de agricultura urbana frente a cambios políticos.
- A la par del empoderamiento de los actores directos es importante trabajar en la institucionalización de la agricultura urbana como política municipal, a través de su inclusión en el marco normativo de la ciudad, elaborando marcos legales facilitadores de la agricultura urbana (para facilitar el acceso a insumos, suelo, agua, capital, etc.) y creando instrumentos incluyentes para la implementación de los mismos (programa/departamento de agricultura urbana)
- Es clave que este tipo de procesos participativos sea liderado por la Municipalidad, pero se hace necesario contar con un facilitador y "motor" del diálogo y toma de decisiones durante el proceso, para evitar una influencia excesiva de algunos actores, falta de objetividad y la exclusión de la participación activa de grupos no organizados o minoritarios.
- Este tipo de procesos no sólo requieren una voluntad política, es necesario destinar recursos financieros y recursos humanos y personas capacitadas (resolución de conflictos, facilitación de reuniones, etc.) para encargarse de los mismos.
- En este sentido se hace imprescindible la realización de acciones concretas que mantengan la motivación de los actores involucrados durante el proceso de planeación estratégica, como talleres de capacitación, proyectos demostrativos, etc.

PASOS SIGUIENTES

- Una de las mayores debilidades y amenazas de las acciones de agricultura urbana en Villa María del Triunfo es la escasez de agua para riego, la cual entra en competencia con el uso de agua para consumo humano. Esta es una realidad ya reportada por varias ciudades de la Región. En este contexto iniciativas que capitalicen y produzcan nuevo conocimiento sobre la optimización de agua para agricultura urbana es clave.
- Muchos gobiernos locales se encuentran promoviendo la agricultura urbana, sin embargo es necesario diseminar las experiencias de estas ciudades y compartirlas con otras de la Región fomentando la inserción de la agricultura urbana en las agendas políticas de estas. La inclusión del tema en las redes de ciudades existentes sería una estrategia interesante.
- De la mano con lo antes mencionado es el trabajo de incremento de conocimiento sobre los beneficios (y riesgos) de la agricultura urbana en el desarrollo sostenible de las ciudades, utilizando espacios de encuentro y diálogo de gobiernos locales y nacionales como el Foro Urbano Mundial, el Foro de Autoridades Locales, la Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, el Foro Social, entre otros.
- Un tema clave que puede ser el punto de lanza para la incorporación de la agricultura urbana en los espacios antes mencionados es identificar cuáles son los impactos concretos de la agricultura urbana y su relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En un documento reciente se hizo un esfuerzo preliminar para identificar cómo y en qué medida la agricultura urbana AU está contribuyendo a los ODM (en términos de resultados) y a la buena gobernanza mediante los procesos en los que se abarca, sin embargo se hace necesario una investigación con mayor profundidad. Medir estas contribuciones en términos

cuantitativos y cualitativos es esencial para justificar porque apostar por la agricultura urbana.

- Medir el valor del área cultivada no solo en términos económicos y monetarios, sino también en términos sociales (considerando el valor inclusivo de políticas preventivas) y ambientales (áreas verdes productivas, medidas y políticas preventivas anti-contaminación), es importante para justificar el apoyo financiero a la AU. La racionalidad económica debe ir más allá de, y no limitarse a, el valor comercial y la tasa de retorno económica. Esto conlleva a un cálculo económico distinto que incluya nociones como el valor social y ecológico, dándoles una preponderancia similar a del valor económico.

Referencias

Cabannes, Y (2004). "Public financing and investments for urban agriculture", Article prepared for IPES/ETC/IDRC for the World Urban Forum 2004.

Dubbeling, M (2005). Green and productive cities: contributing to the Millennium Development Goals through Urban Agriculture. IPES.

Merzthal, G (2004). Urban Agriculture and Gender in Villa María del Triunfo: Situational Diagnostic. IPES/RUAF/UMP-LAC.

Dossier de Villa María del Triunfo (2005). Documento elaborado para la Coordinación Regional para América Latina y el Caribe del Programa Ciudades Cultivando para el Futuro. IPES/ETC-RUAF/IDRC/DGIS.